

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023**

SIENDO LAS 09:30 HORAS, DEL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL, **CON VOZ Y VOTO**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**; REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, **LIC. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS**; REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL FEDERAL, **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA** Y **LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS**; REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, **HUMBERTO OLVERA CORTÉS**; REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, **M.V.Z GERARDO DE JESÚS VERGARA LEÓN**; REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, **LIC. EFRÉN LIMA SERRANO** Y **ING. LUIS GERARDO VERGARA CALERO**; **CON VOZ Y SIN VOTO**, COMISARIO PÚBLICO, **LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**; **MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ**; COMO SECRETARIO; COMO INVITADOS ESPECIALES, **CON VOZ Y SIN VOTO**, **MTRO. OMAR ANDRÉS ESPINOZA PULIDO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ, **LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**; REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, **LIC. OMAR HERNÁNDEZ VIVEROS**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**; TODOS ELLOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2004. -----

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** -----

DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN, SE PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN Y CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA MISMA, UNA VEZ ACREDITÁNDOSE LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTAN. -----

SE ENCONTRARON PRESENTES CATORCE MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, OCHO CON VOZ Y VOTO, Y SEIS CON VOZ Y SIN VOTO, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM Y DA INICIO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, DONDE, SE ESTABLECE QUE LA JUNTA DIRECTIVA A PROPUESTA DEL PRESIDENTE, DESIGNARÁ UN SECRETARIO. EN CONSECUENCIA, SE PROPONE COMO SECRETARIO AL **MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ**. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**ACUERDO: SO/I-01/2023,R**-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials at the bottom.]*

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023**

CREACIÓN, APRUEBA AL PRESIDENTE, LA DESIGNACIÓN DEL MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ COMO SECRETARIO PARA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO. **SO/I-01/2023,R.**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.
5. INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR 2022.
6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERÍODO NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2022 Y ENERO 2023).
  - 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL.
  - 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.
  - 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES).
  - 6.4 ESTADOS FINANCIEROS.
    - 6.4.1. ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS.
    - 6.4.2. PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO.
    - 6.4.3. INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN.
    - 6.4.4. INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO 2023.
  - 6.5. AVANCES Y/O RESULTADOS DE AUDITORÍAS.
  - 6.6. INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS.
7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO: SO/I-02/2023,R.**

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN I DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O SUS EQUIVALENTES, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023**

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO. **SO/I-02/2023,R.**

**3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE, SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD DE HABER SIDO ENVIADA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS CON ANTERIORIDAD.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD, LA OMISIÓN DE LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.**

EL **LIC. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, CEDE EL USO DE LA VOZ AL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, PARA DAR LECTURA AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

**ACUERDO: SO/II-01/2020,S**

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN I DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA AL DIRECTOR INICIAR LAS GESTIONES PARA LA MODIFICACIÓN Y REFORMA DEL DECRETO DE CREACIÓN, ASÍ COMO, LA ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. SE LE INSTRUYE, A QUE SE REALICE UN ANÁLISIS Y LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: DONDE DICE "DIRECTOR" A "DIRECTOR GENERAL"; DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE COINCIDA CON LA QUE ACTUALMENTE SE TIENE AUTORIZADA Y LA PERTINENCIA PARA LA APERTURA DE EXTENSIONES ACADÉMICAS. SE DEBERÁ CONSULTAR A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, PARA MANTENER LA COORDINACIÓN Y UNA CORRECTA REDACCIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS MENCIONADOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 50%.**

EL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO MEDIANTE OFICIO M00.0.1/238/21 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, LA DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS, INFORMA QUE REALIZARÁN LAS GESTIONES PARA LA CITADA MODIFICACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. MEDIANTE OFICIO NO. M00.0.1/030/2022 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022, LA DIRECCIÓN DE TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS DEL TECN M INFORMA QUE, SE DEBEN LLEVAR A CABO UNA SERIE DE ETAPAS Y PROCESOS. REITERAN QUE UNA VEZ QUE SE TENGA AUTORIZADO EL PROYECTO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO. CON LOS OFICIOS ITSPE/DPYV/SP/011/2022 DE FECHA 08 DE JULIO Y ITSPE/DG/113/2022 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE REITERÓ LA SOLICITUD ANTE LA DITD-TECNM, SOBRE LA GESTIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023**

POR MEDIO DEL OFICIO M00.0.1/306/2022 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, LA DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS INFORMÓ QUE EL PROYECTO AÚN SE ENCUENTRA EN TRÁMITE ANTE LA AUTORIDAD.-----

**LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV COMENTÓ QUE, LA ÚLTIMA GESTIÓN FUE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR LO QUE ES NECESARIO QUE NO SE DEJE DE HACER LAS GESTIONES, POR LO QUE NO ESTÁ DE MÁS, INSISTIR EN LAS GESTIONES ANTE EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO: SO/II-02/2020,S**-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA AL DIRECTOR CONTINUAR LAS NEGOCIACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO ENTRE EL SINDICATO DE TRABAJADORES (STITSPE) Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE; ASIMISMO, SE LE INSTRUYE A NO SOBREPASAR EL PRESUPUESTO DE PRESTACIONES APROBADAS POR LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES. ADEMÁS, NINGUNA CLÁUSULA QUE SE NEGOCIE DEBE PONER EN RIESGO EL PATRIMONIO, ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES POR PARTE DEL INSTITUTO QUE DIRIGE. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 40%**. -----

EL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMENTÓ QUE CON LAS MINUTAS DE TRABAJO NÚMEROS: 76 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2022, 98 DEL 17 DE JUNIO DE 2022, 137 DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, 149 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 158 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022. 206 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 13/2023 DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2023. SE HAN REALIZADO LAS PLÁTICAS CONCILIATORIAS, LA FECHA PRÓXIMA DE REUNIÓN ES EL DÍA DE HOY 06 DE DICIEMBRE DE 2022. SE HA AVANZADO CONSIDERABLEMENTE EN LAS PLÁTICAS CONCILIATORIAS, LA DIRECTIVA SINDICAL SE HA DESISTIDO DE AQUELLAS CLÁUSULAS QUE SÓLO CORRESPONDEN A LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, SE ESTÁN ANALIZANDO LAS PROPUESTAS QUE SE ACTUALIZAN DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO: SE/II-03/2022,S**-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA MODIFICACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE CREACIÓN, PARA INCLUIR LA FIGURA DEL "DIRECTOR DE ÁREA", ASÍ TAMBIÉN, INCLUIR DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA LA AUTORIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN INTERNA Y LA ESTRUCTURA BÁSICA ORGANIZACIONAL, CONFORME A LA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023**

NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 30%** -----

EL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, MEDIANTE OFICIO NO. ITSPE/DPYV/SP/022/2022 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022, SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EL APOYO PARA REALIZAR LAS GESTIONES DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE CREACIÓN. CON EL OFICIO SEV/DET/2392/2022 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INFORMÓ LOS REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES PARA EL TRÁMITE ANTE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DERECHOS CIUDADANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/163/2023 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, SE ENTREGÓ A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. -----

**LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV COMENTÓ QUE, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, REMITIÓ A LA DIRECCIÓN JURÍDICA EL PROYECTO PARA SU ANÁLISIS, QUE YA FUE REVISADO, EN PRÓXIMOS DÍAS, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA RECIBIRÁ LA RESPUESTA COMO FAVORABLE. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, INFORMÓ QUE, NO SE HACE MENCIÓN DEL OFICIO ITSPE/DG/163/2023 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023. MEDIANTE EL CUAL SE ENTREGARON LOS REQUISITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PARA INICIAR CON LAS GESTIONES DE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE CREACIÓN. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO SO/IV-03/2022,S**-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 100%.**-----

EL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, CON EL OFICIO NO. M00/A-1442/2022, EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INFORMÓ EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023. MEDIANTE OFICIO SEV/DET/0017/2023 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SOLICITÓ EL AJUSTE DEL PRESUPUESTO 2023. MEDIANTE OFICIO ITSPE/DG/056/2023 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023, SE ENTREGÓ EL PRESUPUESTO 2023 AJUSTADO DE LA SIGUIENTE MANERA. EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ESTATAL 2023 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO. FEDERAL; \$24,509,859.00 ESTATAL; \$27,139,812.00; INGRESOS P. \$ 6,615,151.00. SUMA \$58,107,822.00.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023**

**ACUERDO SO/IV-04/2022,S**

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN (ESTATALES) 2023, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE. **AVANCE DEL 100%.**

EL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, MEDIANTE OFICIO NO. SEV/DET/0017/2023 DEL 18 DE ENERO DE 2023, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SOLICITÓ LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023. CON EL OFICIO SEV/DET/ITSPE/056/2023 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023, SE ENTREGÓ EL AJUSTE DEL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN 2023.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.

**ACUERDO SO/IV-05/2022,S**

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2023, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 100%.**

EL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, MEDIANTE OFICIO NO. SEV/DET/0194/2022, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SOLICITÓ EL ANTEPROYECTO DE METAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023. CON EL OFICIO SEV/DET/ITSPE/039/2023 DEL 19 DE ENERO DE 2023, SE ENTREGÓ EL AJUSTE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.

**ACUERDO SO/IV-06/2022,S**

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2023, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 100%.**

EL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, MEDIANTE OFICIO NO. SFA/47/2023 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2023, LA SEFIPLAN SOLICITÓ EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES CONSOLIDADO 2023. CON EL OFICIO NO. ITSPE/DG/110/2023, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023, SE ENTREGÓ EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES CONSOLIDADO 2023. EN LA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TECNOLÓGICO DE PEROTE, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2023, SE PRESENTÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023. FEDERAL \$1,860,479.00; ESTATAL \$9,468,779.00; INGRESOS PROPIOS \$6,615,151.00; SUMA \$17,944,409.00. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO SO/IV-07/2022,S**-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2023, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 100%**. --

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, MEDIANTE OFICIO NO. SEV/DET/0017/2023 DEL 18 DE ENERO DE 2023, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SOLICITÓ LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023. CON EL OFICIO SEV/DET/ITSPE/056/2023 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023, SE ENTREGÓ EL AJUSTE DEL ANTEPROYECTO DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN INGRESOS PROPIOS 2023. PRESUPUESTO 2023. INGRESOS PROPIOS \$6,615,151.00. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO SO/IV-08/2022,S**-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2023, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 10%**. --

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, MEDIANTE EL OFICIO NO. ITSPE/DG/0124/2023 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023, EN REFERENCIA AL PRESENTE ACUERDO, SE SOLICITÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO PARA EL EJERCICIO 2022. CON EL OFICIO CGE/DGF/SSA/0672/02/2023 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023, LA CONTRALORÍA GENERAL INFORMÓ QUE ESTÁ EN PROCESO LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO CORRESPONDIENTE. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO SO/IV-11/2022,S**-----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023**

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2023, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

HORAS POR SEMANA PARA CUBRIR MATERIAS DEL EJERCICIO 2023	SEMANAS	SUMA DE HORAS
128	32	4,096
COSTO POR HORA		\$139.86
COSTO TOTAL DE HORAS PARA EL EJERCICIO 2023		\$572,866.56

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 10%**. -----

EL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, MEDIANTE EL OFICIO NO. ITSPE/DG/066/2023 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL VISTO BUENO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS. -----

EL **LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO, COMENTÓ QUE, LA ÚLTIMA ACTUACIÓN FUE EN EL MES DE ENERO, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTAMOS EN EL MES DE MARZO. LA RECOMENDACIÓN ES QUE, SE ESTÉ LO MÁS CERCANO AL PERIODO QUE SE INFORMA, EN FECHAS QUE SE NOTIFICA NORMALMENTE LA SESIÓN Y SI ES VÁLIDO HACER LAS ACLARACIONES DE HECHOS ACTUALIZADOS, PARA QUE NO SE VEA QUE HAY UN REZAGO, SOBRE TODO EN AQUELLOS CASOS DONDE INTERVIENE ALGÚN RECURSO, QUE ES AUTORIZADO POR LA SEFIPLAN O ALGÚN OTRO ENTE. CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL REZAGO. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO SO/IV-12/2022,S**-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ASESOR JURÍDICO APLICANDO LA PARTIDA ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS Y/O ACUERDOS, HASTA POR UN MONTO DE \$168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) IMPUESTOS INCLUIDOS, DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023, CON RECURSOS PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS 2023, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 10%**. -----

EL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, MEDIANTE EL OFICIO NO. ITSPE/DG/059/2023, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023, SE SOLICITÓ EL DSP PARA LA CONTRATACIÓN DEL ASESOR JURÍDICO. CON EL OFICIO NO. ITSPE/DG/119/2023 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL VISTO BUENO DE LA CONTRATACIÓN. SE PRESENTA EL BORRADOR DEL



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO SO/IV-14/2022,S**-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR LOS DESCUENTOS, QUE SERÁN DETERMINADOS POR EL COMITÉ DE BECAS, HASTA POR UN MONTO DE \$ 234,515.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) COMO APOYO EN LA INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL EJERCICIO 2023. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 50%**. -----

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, MEDIANTE EL OFICIO NO. ITSPE/DG/0104/2023 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2023, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL VISTO BUENO PARA LA APLICACIÓN DE LOS DESCUENTOS. CON OFICIO NO. DGVYCH/0995/2023 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2023, LA SEFIPLAN CONTESTÓ QUE EL INGRESO DERIVADO DE ESTE BENEFICIO DEBE RECAUDARSE A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL DE HACIENDA. SE ANEXA LA CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE DESCUENTOS DEL SEMESTRE FEB-AGO 2023. SE ANEXA EN DICTAMEN DEL COMITÉ INTERNO, SE RECIBIERON 201 SOLICITUDES. -----

**BENEFICIARIOS:**

100%	31	\$46,903.00
75%	12	\$13,608.00
50%	27	\$20,412.00
25%	50	\$18,900.00
10%	76	\$11,476.00
<b>Suma</b>	<b>196</b>	<b>\$111,299.00</b>

5 RECHAZADOS POR QUE TIENEN BECA FEDERAL. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO SE/I-03/2023,S**-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL RECIBIR LA DONACIÓN DE UN MOTOR MERCEDES MB 457 CON UN VALOR COMERCIAL DE \$360,977.30 (TRECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.), DONADO POR LA EMPRESA SERVICIOS COORDINADOS AUTOS PULLMAN, S.A. DE C.V., CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE **AVANCE DEL 30%**. -----

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, MEDIANTE EL OFICIO NO. ITSPE/DG/0105/2023 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2023, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN LA AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023**

DE LOS DESCUENTOS. CON OFICIO NO. DGVYCH/0995/2023 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2023, LA SEFIPLAN CONTESTÓ QUE EL INGRESO DERIVADO DE ESTE BENEFICIO DEBE RECAUDARSE A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL DE HACIENDA. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, INFORMÓ QUE, NO SE MENCIONA EL OFICIO SEV/DET/ITSPE/DG/DPYV/SV/DV/090/2023. MEDIANTE EL CUAL SE ENVIÓ EL CONTRATO FIRMADO A LOS APODERADOS LEGALES DEL GRUPO PULLMAN. -----

**ACUERDO SE/I-04/2023,S**-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR DESCUENTOS, POR UN MONTO DE HASTA \$74,259.50 (SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.) COMO APOYO EN LAS MENSUALIDADES DE LOS ESTUDIANTES DE MAESTRÍA EN EL EJERCICIO 2023, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 30%** -----

MEDIANTE EL OFICIO NO. ITSPE/DG/0105/2023 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2023, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN LA AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS DESCUENTOS. CON OFICIO NO. DGVYCH/0995/2023 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2023, LA SEFIPLAN CONTESTÓ QUE EL INGRESO DERIVADO DE ESTE BENEFICIO DEBE RECAUDARSE A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL DE HACIENDA. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, INFORMÓ QUE, SE DEBE TENER EN CUENTA QUE, SE ESTÁ EN LA RECTA FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, POR LO QUE SE DEBE DAR CELERIDAD A TODOS LOS PROYECTOS QUE SE TENGAN PARA PODER CONCLUIRLOS. -----

EL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, SE TOMARÁN EN CUENTA LAS OBSERVACIONES QUE REALIZÓ EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, COMO SE MENCIONA, HAY ALGUNAS ACTUALIZACIONES QUE YA NO SE PUDIERON AGREGAR AL ACTA DESPUÉS DE LA REVISIÓN. TENGO A LA MANO EL OFICIO SE/D-0746/2023, DE FECHA 01 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA HASTA POR UN MONTO DE 168 MIL PESOS Y EL OFICIO SSE/D-/0876/2023, DEL 09 DE MARZO DE 2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS ACADÉMICAS, EN EL QUE SE MENCIONA QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS REALIZADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, ASÍ COMO EL OFICIO SSE/FP/02/72/2023, INFORMAN QUE SE CUENTA CON DICHA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. LOS TRÁMITES SE SIGUEN DANDO SEGUIMIENTO, POR FECHAS DE ENTREGA DE LA CARPETA YA NO SE TUVO EL TIEMPO DE INTEGRARLOS, PERO COMO VIERON, PARECIERA QUE HAY UN REZAGO, PERO COMO BIEN LO DIJERON ESTAMOS EN LA RECTA FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTINUAREMOS CON LOS PUNTOS MENCIONADOS. -----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023

ACTO SEGUIDO, SE DA POR PRESENTADO AL PLENO EL PUNTO 4 DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

5. INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR 2022.

EL MTRO. **CARLOS MATEO HERNÁNDEZ**, SECRETARIO, CEDE LA VOZ AL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE QUIEN PRESENTÓ EL INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL.

**EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL, COMENTÓ QUE, EN EL INFORME SE HACE HINCAPIÉ EN TODO LO QUE HAN ESTADO REALIZADO EN SU ENTORNO, SE VE MUCHA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DENTRO DE LA PROMOCIÓN Y ACCIÓN DE PRESENCIA EN TODO LUGAR, HAY CITAS MUY MARCADAS CON EL PERSONAL DOCENTE. TIENE UNA MATRÍCULA DE 1337 ESTUDIANTES, HABLANDO DE UN 20% MENOS QUE EL AÑO PASADO, SI NO ME EQUIVOCO. HABLA DE PROYECTOS EN LA AGRICULTURA, CAPACITACIÓN EN REDES, EN REFORESTACIONES Y LA PROMOCIÓN DE LAS COSTUMBRES EN EL ENTORNO COMO VIVENCIA DE LA CULTURA DEL ENTORNO. HAN VISITADO ESCUELAS PARTICULARES, HAY MANTENIMIENTO A LA ESCUELA LO QUE DA GARANTÍA DE TENER UNA ESCUELA PRESENTABLE, SI CUESTA UNA CANTIDAD DE RECURSOS APLICADOS, ES UN MOTIVO DE QUERERLA Y PROTEGERLA, QUE NADIE INTENTE HACERLE UN OFICIO INADECUADO, EL ACERCAMIENTO A LAS EMPRESAS QUE TIENE ES BENÉFICO. SIN EMBARGO, EN CUANTO AL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES BÁSICOS, NO HAY QUE DESCUIDARLOS, LA VISIÓN ES HACER HINCAPIÉ ESPECÍFICAMENTE EN ALUMNOS BECARIOS QUE SÓLO TIENE EL 27%, HAY UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE ALUMNOS SIN BECA, SE RECOMIENDA HACER UN ACERCAMIENTO CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y CON EL SECTOR SOCIAL, PUEDE SER QUE TAMBIÉN ELLOS PUEDAN APORTAR UNA PARTE O UNA BECA PARA ESTOS MUCHACHOS, NUNCA SOBRA ESTE APOYO. EFICIENCIA TERMINAL, HABLA DE UN 22%, SUFRIÓ UN DECREMENTO CON RESPECTO A SU INFORME ANTERIOR, TUVO UN DECREMENTO DEL 32%, HAY QUE ATENDER ESTE RESULTADO, PORQUE DUDO. QUIZÁ ESTÉ MAL LA APLICACIÓN DE ESTA FORMULA, HAY QUE REVISAR EL RESULTADO. ALUMNOS DE BAJA TEMPORAL, SU PORCENTAJE CREACIÓN 4%, EVIDENTEMENTE ES POCO PERO EL COMPORTAMIENTO DE NIVEL ESTATALNO DEBE REBASAR EL 5%, POR TANTO ESTAMOS ARRIBA DE ESTE INDICADOR, HAY QUE SABER PORQUE TIENEN ESA BAJA TEMPORAL LOS ESTUDIANTES, TUVIMOS UNA CURVA DE CRECIMIENTO PERO HAY QUE IDENTIFICAR QUE ES LO QUE ESTÁ FALLANDO AQUÍ, HAY ALGUNAS LAS FÓRMULAS DE ÉXITO QUE TIENEN, COMO ALUMNOS TITULADOS QUE LLEGA AL 87%, EXCELENTE, ESTE RESULTADO ES IDÓNEO, COMO LO MARCA EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, LOS EGRESADOS DEBEN SALIR TITULADOS. ALUMNOS EN PROGRAMAS DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD ESTÁN BAJOS, NO SE QUE ESTÁ PASANDO, COMO PODER INCREMENTAR ESTAS CANTIDADES, QUE FACILIDADES SE PUEDEN DAR. IGUAL EN ALUMNOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, MARCA UN PORCENTAJE NO MUY BAJO, DEL 4%, UN 5% DEBE SER EL IDÓNEO MÍNIMO, ESTO LO MENCIONO PORQUE SUS DOCENTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SI SE ESTÁN APLICANDO, EL 24% QUE ES UN RESULTADO MAS QUE REGULAR. PUEDE SER QUE LOS DOCENTES NO ESTÁN INVITANDO A LOS ALUMNOS A

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023**

INTEGRARSE A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. ES UNA LABOR TITÁNICA, SE VIO EN SU INFORME ES UNA GRAN LABOR, TODA LA MAQUINARIA QUE ESTÁ DEDICADA EN SU ENTORNO DEBE ESTAR FUNCIONANDO EN ESPECIALIDADES QUE POCOS LO HACEN. INSISTO EN ESTO MISMO POR QUE USTED COMO REPRESENTANTE DE ESTE TECNOLÓGICO ESTÁN APLICANDO EL 7% DEL PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. LA MEDIA MARCA EL 4% EN ESTE CONCEPTO DE RECURSOS PARA APLICAR. TIENEN RESULTADO UN POCO BAJO PARA ESTAS CANTIDADES QUE SE ESTÁN APLICANDO. TIENE EL 8% DE INVESTIGADORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES, POCOS TECNOLÓGICOS TIENEN ESTE RESULTADO. POR ÚLTIMO, EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL TIENEN 9%, TAMBIÉN ESTÁN CONTEMPLANDO EN SU INFORME QUE SE ESTÁN APLICANDO EN GOOGLE, NO ES FÁCIL, SABER DONDE ESTÁN SUS EXALUMNOS EN MEDIOS TRADICIONALES, NO ES SUFICIENTE, PUEDEN UTILIZAR LAS REDES PARA QUE SEPAN DONDE ESTÁN LOS JÓVENES QUE ESTÁN TRABAJANDO ESA ES UNA DIFUSIÓN PARA SU TECNOLÓGICO, SEPAN DONDE ESTÁN LO JÓVENES TRABAJANDO, CUAL ES SU ÉXITO. EXCELENTE TRABAJO, FELICITACIONES Y SALUDOS A SU EQUIPO QUE ESTÁ TRABAJANDO A MARCHAS FORZADAS. GRACIAS. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, DIO UN RECONOCIMIENTO POR EL INDICADOR DE TITULACIÓN 2021 – 2022 QUE FUE DEL 87.58%, AL MISMO TIEMPO SE RECOMIENDA PONER ATENCIÓN EN EL INDICADOR DE EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL, YA QUE ES DEL 9.17% PARA EL CICLO 2021 – 2022, MIENTRAS QUE PARA EL CICLO 2020 – 2021 FUE DEL 44.17%. ASÍ TAMBIÉN EL INDICADOR DE EFICIENCIA TERMINAL ES DEL 21.11%, MUY POR DEBAJO DE LOS NÚMEROS OBSERVADOS EN CICLOS ANTERIORES, HAY QUE PONER ATENCIÓN EN ESE TEMA. POR OTRA PARTE, SE OBSERVA QUE SE DA LA IMPORTANCIA QUE REQUIERE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, YA QUE OBSERVAMOS QUE ESOS INDICADORES SE ENCUENTRAN EN 82.54% Y 95.24%, MIENTRAS QUE EL ÍNDICE DE EVALUACIÓN DOCENTE ES DE 100%. SON MIS COMENTARIOS EN EL TEMA DEL INFORME. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL 2022. -----

**6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERÍODO NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2022 Y ENERO 2023).** EL MTR. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ, SECRETARIO, PRESENTÓ LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2022 Y ENERO 2023, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES PUNTOS: 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL. 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES). 6.4 ESTADOS FINANCIEROS. 6.4.1 ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS, 6.4.2 PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO. 6.4.3 INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN. 6.4.4 INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO ANUAL 2022. 6.5 AVANCES Y/O RESULTADOS DE AUDITORÍAS. 6.6 INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS. -----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023

**LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV COMENTÓ QUE, CON EL PERMISO DE LA JUNTA DIRECTIVA, SI BIEN YA TERMINAMOS EL PUNTO CUATRO, PERO, NO QUISE COMENTARLO HASTA VERIFICARLO, LA PRESENTACIÓN ES DIFERENTE A LO QUE HAY EN LA CARPETA DEFINITIVA QUE NOS FUE ENTREGADA DIEZ DÍAS ANTES, LA INVITACIÓN ES A QUE LA PRESENTACIÓN SEA IDÉNTICA A LO QUE SE SUBE EN LAS PLATAFORMAS DE LA CARPETA, SI DESEA HACER UNA ACTUALIZACIÓN, QUIZÁ CON EL AFÁN DE AYUDARLO, SU PERSONAL HIZO LAS MODIFICACIONES A LA PRESENTACIÓN, SIN EMBARGO DE EN SEGUIMIENTO AL ARTÍCULO CUARTO DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES, LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA DIEZ DÍAS ANTES ES LA QUE SE PRESENTA EN LA SESIÓN. SI QUIERE USTED HACER UNA ACTUALIZACIÓN, LA PUEDE HACER A VIVA VOZ O CON UNA PRESENTACIÓN ADICIONAL EN LA JUNTA DIRECTIVA, PARA NO PERDER LA FINALIDAD DE LA INFORMACIÓN, YA QUE SE ESTUDIA UNA COSA Y SE PRESENTA OTRA. LA INVITACIÓN PARA EL INSTITUTO ES ESTUDIAR LA NORMA Y EL BUEN TRABAJO QUE SE SEÑALÓ EN LA PARTE ACADÉMICA, NO MERME LA PARTE ADMINISTRATIVA O JURÍDICA. DE AHÍ VOY A COMENTAR SOBRE EL PUNTO DE RESCATE FINANCIERO, LO PRESENTAN MUY CORRECTAMENTE, EN EL SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS SI HAY UN IMPORTANTE TRABAJO QUE HACER, HAY DETALLES QUE CORREGIR, ES UN TRABAJO QUE LE VA A QUEDAR COMO RETO. POR ELLO LA DIRECCIÓN JURÍDICA COMO A TODOS LOS DEMÁS INSTITUTOS, ESTÁ RECOMENDANDO QUE SE ESFUERCEN MAS Y NO BAJEN LA GUARDIA EN EL COBRO DE LOS ADEUDOS DE LA SEFIPLAN, DE ADMINISTRACIÓN DE ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES, QUE ESTE AÑO REDOBLÉN ESFUERZOS PARA NO ATRASARSE Y EVITAR LA GENERACIÓN DE ADEUDOS Y MULTAS, QUE SE HAGAN LLEGAR DE TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, QUE TODAS LAS EROGACIONES QUE SE HAGAN, QUE SE HAGAN AL PIE DE LA LETRA LA NORMA, QUE NO FALTE UN DSP, QUE NO FALTE UNA AUTORIZACIÓN, QUE NO FALTE LA COMPROBACIÓN DE LA OBTENCIÓN DEL BIEN O DEL SERVICIO, POR QUE ESTAMOS EN LA RECTA FINAL COMO BIEN DIJO EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y PRESIDENTE, ESTAMOS EN LA RECTA FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, QUE LAS CUENTAS DEL INSTITUTO ESTÉN LO MEJOR POSIBLE, Y ENTREGUEMOS UN INSTITUTO CON FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS. TRABAJE JUNTO CON LOS ABOGADOS DEL INSTITUTO PARA QUE DEN CONTINUIDAD A TODOS LOS JUICIOS DONDE EL INSTITUTO ES PARTE. QUE, ANTE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, SE LE DE SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS LEGALES, PARA CERRAR EL AÑO CON UN INSTITUTO TANTO EN LO ACADÉMICO COMO EN LO ADMINISTRATIVO DE DIEZ. -----

EL **LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO, COMENTÓ QUE LA INFORMACIÓN QUE, COMO COMPLEMENTO A LOS COMENTARIOS QUE SE DIERON EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HACE EL SEÑOR DIRECTOR. EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE DESAHOGA, COMO ES EL CASO DE LA INFORMACIÓN QUE SE SUBE A LA PLATAFORMA, ES Y DEBE SER DE CALIDAD, CONFIABLE, EN ESE SENTIDO ES EL ÚNICO DE LOS CONTADOS TECNOLÓGICOS QUE SIGUE PADECIENDO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE LES HA HECHO, QUE SE FIRME CADA UNO DE LOS ANEXOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN EL 6.1 PODEMOS ADVERTIR QUE CARECE DE LAS FIRMAS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ELABORARON, REVISARON Y AUTORIZARON ESTA INFORMACIÓN. LA IMPORTANCIA DE TODO ESTO ES PORQUE EL ACTA QUE SUSCRIBIMOS TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ESTÁ SOPORTADO POR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE SE SUBE A LA PLATAFORMA, SOBRE LA INFORMACIÓN QUE TIENE QUE VER CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS, FEDERAL, ESTATAL Y DE INGRESOS PROPIOS, OTROS

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023**

INGRESOS Y POR CAPÍTULO. ENTONCES LA ATENTA SUGERENCIA ES QUE SE SUPLA ESA DEFICIENCIA QUE SE VIENE PRESENTANDO EN LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN. DE IGUAL MANERA, EN EL CASO DE LO QUE ES EL SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, ES UNA ENCOMIENDA QUE TIENE EL DIRECTOR DEL ESTADO. SE MANEJA UN TOTAL DE 149 OBSERVACIONES Y 49 RECOMENDACIONES, QUE TODAVÍA ESTÁN EN ETAPA DE SEGUIMIENTO. LA RECOMENDACIÓN ES QUE SE ACERQUEN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA PODER VER LA FORMA DE IR ATENDIENDO ESTOS PENDIENTES, PARA REDUCIR EL NÚMERO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, A AFECTO DE QUE EL CIERRE FINAL, QUE EN ESTE CASO PUEDA SER OBJETO DE OBSERVACIONES. POR ÚLTIMO, EL 6.6 CONCERNIENTE AL INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS, LA RECOMENDACIÓN QUE HIZO LA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL, FUE DE QUE ESA INFORMACIÓN FUERA ACTUALIZADA, SE INCLUYERA EN ESA RELACIÓN LOS ASUNTOS ACTUALIZADOS, DE AQUELLOS QUE SE ADVIERTE DAÑO PATRIMONIAL. EN ESE INFORME QUE SE PRESENTA, ENCONTRAMOS UNO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 SUSCRITO POR EL APODERADO LEGAL, EN LA PÁGINA 27, OTRO INFORME DE OCTUBRE 14 DE 2022 SIN FIRMA EN LA PÁGINA 24, QUE FUE MOTIVO DE ANÁLISIS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, TENEMOS OTRO DEL 4 DE AGOSTO DE 2022, QUE FUE DE LA TERCERA SESIÓN, TAMBIÉN CARECE DE FIRMAS, AL INICIO DE TRES FOJAS O PÁGINAS DE ESE INFORME APARECE ÚNICAMENTE LOS ASUNTOS, Y TAMBIÉN CARECE DE FIRMAS. EN ESE SENTIDO, LA ATENTA RECOMENDACIÓN ES PUES QUE, EN EL INFORME JURÍDICO SE ATIENDAN DE MANERA ANTICIPADA PARA LEGAR A ESTE PLENO CON EL MÍNIMO DE OBSERVACIONES, PARA QUE TENGA EL RESULTADO ADECUADO, GRACIAS. -----

EL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE EXPLICÓ QUE, SE TOMÓ NOTA DE CADA UNO DE LOS COMENTARIOS VERTIDOS, EN EL CASO DE LAS AUDITORÍAS, SE HA SOLICITADO LA INFORMACIÓN QUE NO SE HA ENCONTRADO COMO LO HEMOS COMENTADO ANTERIORMENTE, LA DOCUMENTACIÓN QUE NO SE TENÍA FÍSICAMENTE SE HA PEDIDO UNA COPIA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SE ESTA CONTESTANDO LAS OBSERVACIONES PARA QUE ESTE NÚMERO SE REDUZCA, ATENDIÉNDOLO COMO DEBE DE SER, ESTAMOS EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y EN COMUNICACIÓN POR EL INTERÉS QUE TENEMOS PARA ATENDER CADA UNO DE ESTOS PUNTO, SE AGRADECEN LAS OBSERVACIONES, DAREMOS ATENCIÓN A CADA UNO DE ELLOS. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO TOMA CONOCIMIENTO DEL PUNTO 6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2022 Y ENERO 2023. SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES.** -----

EL **MTR. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ**, SECRETARIO, MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO PRESENTARÁ LAS SIGUIENTES PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----

NO SE PRESENTARON SOLICITUDES AL PLENO. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR PRESENTADO EL PUNTO 7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES. EL SECRETARIO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023

PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL MENCIONÓ QUE, SE RECOMIENDA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA CIRCULAR A-113 PARA EL PRESENTE EJERCICIO, COMO LO HA SIDO LA CIRCULAR 075. -----

EL **LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO, COMENTÓ QUE, EL TECNOLÓGICO DE PEROTE TIENE PENDIENTE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2019, 2020, LO CUAL YA NO FUE POSIBLE PRESENTARLO AL PLENO DE ESTA SESIÓN, LA CONVOCATORIA ES PARA QUE SE PRESENTE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA, Y ASÍ TENER FINIQUITADO ESTE TEMA. --

EL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE COMENTÓ QUE, HA TOMADO NOTA SOBRE EL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO PARA INCLUIRLO EN LA SIGUIENTE SESIÓN, POR OTRO LADO, UN BENEFICIO QUE RECIBIÓ EL INSTITUTO, POR PARTE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS, ESTE RECURSO SE VA A APLICAR EN CUATRO PROYECTOS PRODUCTIVOS, TAL COMO LO INDICÓ EL SEÑOR GOBERNADOR PARA ATENDER CUESTIONES DE IMPACTO EN LA ZONA DE INFLUENCIA, SI ME LO PERMITEN, DARÉ CUALES SON LOS OBJETIVOS GENERALES Y EL IMPACTO QUE SE ESPERA DE ESTOS PROYECTOS Y LA FINALIDAD DEL RECURSO QUE FUE OTORGADO. EL PRIMERO: INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN ENERGÍAS RENOVABLES PARA LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS DE LA REGIÓN DEL COFRE Y VALLE DE PEROTE, EL OBJETIVO ES DISEÑAR Y FABRICAR EQUIPOS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS, ASÍ COMO SU TRANSFERENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS EN EL SECTOR PRIMARIO DE LA ZONA DEL COFRE Y VALLE DE PEROTE. DE LOS BENEFICIOS QUE SE ESPERAN ES PARA LOS MUNICIPIOS DE PEROTE EL 19.9% DE LA POBLACIÓN EMPLEAN ACTIVIDADES PRIMARIAS, ESTO ALREDEDOR DEL 14,000 HABITANTE DE ACUERDO AL CENSO DEL INEGI 1995 – 2020, PRINCIPALMENTE DIRIGIDO A LOS CULTIVOS DE MAÍZ, FRIJOL, HABA DE TEMPORAL Y A LA CRIANZA DE GANADO BOBINO, PORCINO Y CAPRINO, ESTO CON LAS COMUNIDADES SEÑALADAS COMO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DENTRO DEL MUNICIPIO. EL SIGUIENTE PROYECTO ES LA TECNIFICACIÓN AGROINDUSTRIAL EN LA REGIÓN DEL COFRE Y VALLE DE PEROTE, CUYO OBJETIVO ES GENERAR TECNOLOGÍA SUSTENTABLE ACORDE A LAS NECESIDADES DEL SECTOR PRIMARIO DE LA REGIÓN DEL COFRE Y VALLE DE PEROTE, LOS BENEFICIOS ES AL INCREMENTAR ESTE PROYECTO QUE PERMITA TECNIFICAR A LA REGIÓN DEL COFRE Y VALLE DE PEROTE, VAMOS A ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE BENEFICIAR POR LO MENOS A 77,432 HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEROTE DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA: 39,137 MUJERES QUE REPRESENTAN EL 50.5% Y 38,295 HOMBRES, DANDO LA OPORTUNIDAD DE TENER UN MEDIO PARA OBTENER RECURSOS ECONÓMICOS Y MEJORAR SU NIVEL DE VIDA, CONVIRTIÉNDOSE ASÍ EN BENEFICIARIOS DIRECTOS DE ESTE PROYECTO. EL SIGUIENTE PUNTO ES LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE MATERIA PRIMA VEGETAL DE LA REGIÓN, LO QUE PERMITE LA GENERACIÓN DE UNIDADES

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023**

ECONÓMICAS QUE FORTALEZCAN LA ECONOMÍA REGIONAL, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER UNA PLANTA PILOTO PARA EL APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE MATERIA PRIMA VEGETAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UNIDADES ECONÓMICAS EN LA REGIÓN. DE ESTO SE ESPERA QUE EL PRINCIPAL IMPACTO QUE TENDRÁ ES LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PILOTO DENTRO DEL TECNOLÓGICO, QUE SERÁ DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO, QUE SE GENERARÁ CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE EL INSTITUTO TIENE. LA PLANTA PILOTO OFRECERÁ LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE EL PROCESO SE DESARROLLE EN LA PUESTA EN MARCHA DEL BINOMIO TEÓRICO PRÁCTICO Y EL CUARTO PROYECTO ES EL ANÁLISIS, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES, MEDIANTE UN SISTEMA DE HUMEDALES CONSTRUIDOS PARA EL USO DE LA PROPAGACIÓN DE PLANTAS ENDÉMICAS DE LA REGIÓN DEL COFRE Y VALLE DE PEROTE CUYO OBJETIVO ES INSTALAR UN HUMEDAL DE CLIMA FRIO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS, PROVENIENTES DE LOCALIDADES DE TAMAÑO MEDIO. DENTRO DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, TENEMOS ALREDEDOR DE MIL HABITANTES DE LA LOCALIDAD LA LIBERTAD DE PEROTE, VERACRUZ. 1,500 ESTUDIANTES Y TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO. BENEFICIARIOS INDIRECTOS HABITANTES Y EJIDATARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PEROTE Y LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA. CON ESTOS CUATRO PROYECTOS, SE ESTARÁ ATENDIENDO ALGUNAS RECOMENDACIONES QUE SE HICIERON EN CUANTO A LOS INDICADORES, SE INCREMENTA EL PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE EGRESAN Y SE INSERTAN EN LA PARTE EMPRESARIAL. SE INCREMENTA ALUMNOS PARTICIPANDO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ENTONCES SI ERA IMPORTANTE MENCIONAR ESTE BENEFICIO QUE OBTUVO EL INSTITUTO Y COMO SE APLICARÁ DE MANERA GENERAL, SI BIEN SE MENCIONA QUE LOS BENEFICIARIOS TAMBIÉN VAN A SER LA PARTE SOCIAL, TODO EL TECNOLÓGICO SE VERÁ BENEFICIADO EN LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA LOS LABORATORIOS QUE TIENEN NECESIDAD PARA EL ALUMNADO Y LOS DOCENTES QUE ESTÁN REALIZANDO INVESTIGACIÓN. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PUNTO NO. 8 ASUNTOS GENERALES -----

**9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, EN LO QUE RESPECTA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, SERÁ ENVIADA PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS. -----

AGOTADA LA AGENDA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ANTE LOS PRESENTES INTEGRANTES, SIENDO LAS 17:35 HORAS DEL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023**

**ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**  
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA  
DIRECTIVA

**MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA**  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

**ING. HUMBERTO OLVERA CORTES**  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL

**LAE. EFREN LIMA SERRANO**  
REPRESENTANTE DEL SECTOR  
PRODUCTIVO

**LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**  
COMISARIO PÚBLICO

**MTRO. OMAR ANDRÉS ESPINOZA PULIDO**  
**INVITADO ESPECIAL**  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD  
POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL  
COLEGIO DE VERACRUZ

**LIC. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS**  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO

**LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA  
SALAS**  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

**M.V.Z. GERARDO DE JESÚS VERGARA LEÓN**  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

**ING. LUIS GERARDO VERGARA CALERO**  
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

**MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO

**LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**  
**INVITADA ESPECIAL**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
JURÍDICA DE LA SEV

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023**

**LIC. OMAR HERNÁNDEZ VIVEROS**  
**INVITADO ESPECIAL**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN

**DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA  
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. -----